



1.- Objetivo Obtener, procesar, analizar y presentar la información de Neoplasias Malignas que inciden en el Estado de Jalisco.

Límites del procedimiento:

Inicia con la invitación para participar en el Registro de Cáncer y termina con la entrega del Boletín

2.- Alcance **Áreas que intervienen:**

Dirección Gral. De Planeación, Subdirección de Programación y Evaluación, Depto. de Estadística, Dirección de Salud Pública, Dirección Administrativa, Dirección de Hospitales y Regiones Sanitarias, Sector Salud Hospitales Particulares, Asociaciones Médicas y Hospitalarias.

3.- Reglas de Operación

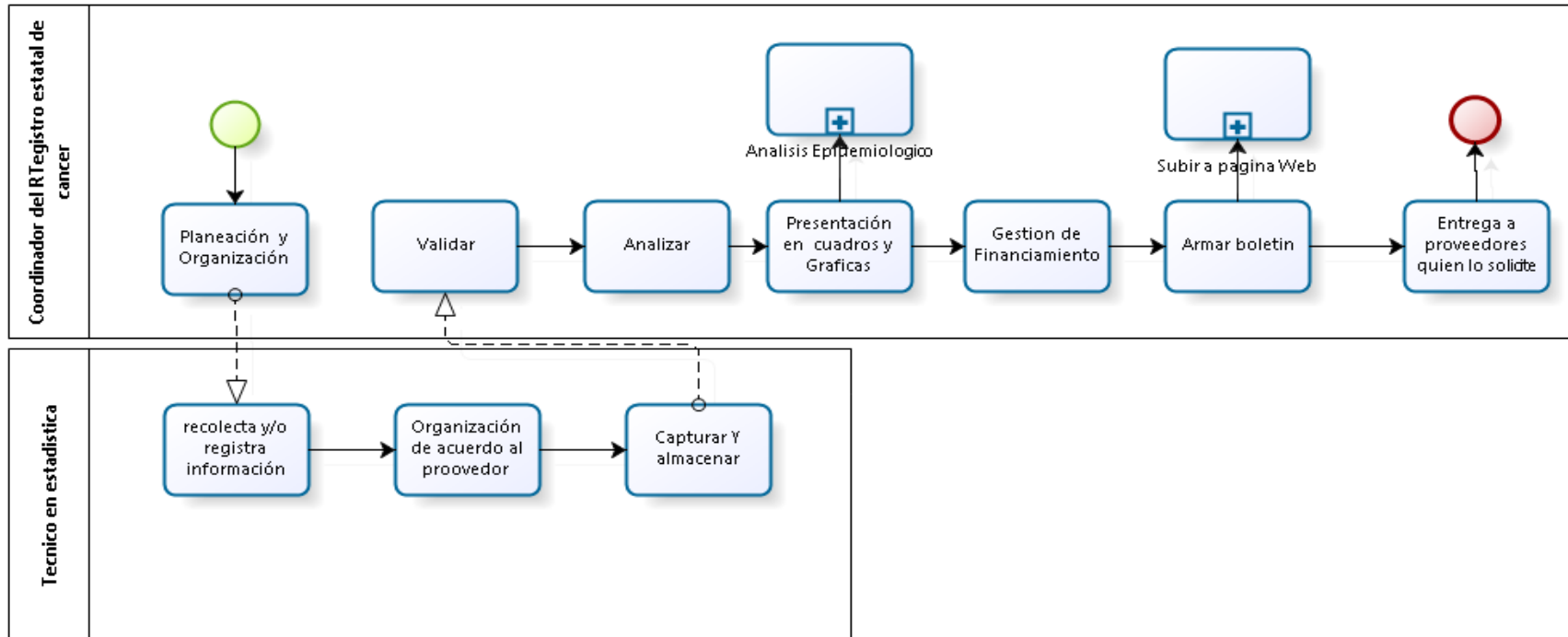
- Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y la Dirección de Contraloría del Organismo.
 - Un procedimiento es **vigente** mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento **actualizado** es aquel que está vigente que responde a las necesidades y dinámica actual del Organismo
 - Un procedimiento es **obsoleto** cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del Organismo o éste, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es **dictaminado** favorablemente, cuando éste cumple con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- La Coordinación del Registro de Cáncer tiene la responsabilidad de recibir información de pacientes oncológicos comprobados histopatológicamente así como la de respetar y mantener la confidencialidad de los nombres de los pacientes.
- Únicamente deberá tomarse como caso oncológico de primera vez, la fecha al primer diagnóstico recibido en la Coordinación Registro de Cáncer.
- El personal médico que avalen diagnósticos oncológicos, deberán estar certificados por los Colegios Médicos respectivos.
- Todo registro de nombre repetido debe ser eliminado, con excepción de todos aquellos que sean nombres homónimos o con tumores dobles primarios.
- Toda información solicitada debe ser entregada y validada por quien tiene la responsabilidad de la Coordinación del Registro de Cáncer o por la de la Jefatura del Departamento de Estadística, en un plazo no mayor a dos días laborales
- Es responsabilidad del personal asignado a la Coordinación del Registro de Cáncer el registrar todo trabajo entregado al solicitante en la bitácora así como al obsequiar un ejemplar del boletín del registro de cáncer.



4.- Responsabilidades

Documento	Manual de Organización General del OPD Servicios de Salud Jalisco
Funciones	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la operación del sistema nacional y estatal de información en salud con la colaboración de otras dependencias e instituciones que conforman el referido sistema. 	
DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y EVALUACION	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la integración de la información general estadística, así como verificar el Cumplimiento de la normatividad al respecto y la presentación a las autoridades correspondientes; • Determinar los subsistemas de información e indicadores que permitan la evaluación en la prestación de servicios del Organismo. 	
Documento	Manual de Organización Específico de la Dirección General de Planeación
Funciones	
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar, procesar, analizar y presentar la información estadística generada por las unidades administrativas y operativas del Organismo, así como de otras dependencias que integran el Sistema Estatal de Salud • Diseñar y operar procedimientos para valorar la calidad de la información estadística médica generada por esta Dependencia y las demás Instituciones del Sector Salud • Asesorar a las unidades operativas del Organismo y a las demás dependencias que integran el Sistema Estatal de Salud, en materia de estadística, así como capacitar al personal que opera los sistemas; • Capacitar al personal involucrado del Sector Salud, en el manejo Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud; la Clasificación de Problemas del Funcionamiento y de las Discapacidades y la de Procedimientos Médicos. 	

5.- Modelado de Proceso (Flujograma)





6.- Desarrollo:

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD								
1.	Coord. Reg. de Cáncer	Elabora la planeación y organización de actividades y estrategias.								
2.	Coord. Reg. de Cáncer	Envía al Técnico en estadística a recolectar la información. Nota: Cuando por alguna situación el Técnico en Estadística no pueda realizar éstas actividades, el Coordinador del registro estatal del cáncer lo realizará como apoyo extraordinario..								
3.	Técnico en Estadística.	Recolecta los datos de acuerdo a la planeación.								
4.	Técnico en Estadística.	Organiza las hojas recabadas en carpetas de acuerdo al notificante y codifica la causa básica oncológica.								
5.	Técnico en Estadística	Captura y almacena la información en el programa “visual fox pro” para Windows. Nota: Si durante la captura de la información el sistema le arroja un campo repetido, entonces, en la “ Hoja de registro estatal de casos de cáncer ” (ver anexo 1) que está duplicado, debe anotar el número de folio de la institución notificante, la institución a la que pertenece el caso, año de captura y el número de folio del sistema.								
6.	Técnico en Estadística	Guarda en el archivo de las carpetas de los notificantes los que acaba de capturar (los casos nuevos).								
7.	Técnico en Estadística	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Determine si encontró registros repetidos</td> </tr> <tr> <td>¿Duplicados?</td> <td>Entonces</td> </tr> <tr> <td>Sí</td> <td>Entrega al Coordinador del Registro de Cáncer los registros repetidos y notifica al Coordinador del Registro de Cáncer. Aplica siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Aplica actividad 10.</td> </tr> </table>	Determine si encontró registros repetidos		¿Duplicados?	Entonces	Sí	Entrega al Coordinador del Registro de Cáncer los registros repetidos y notifica al Coordinador del Registro de Cáncer. Aplica siguiente actividad.	No	Aplica actividad 10.
Determine si encontró registros repetidos										
¿Duplicados?	Entonces									
Sí	Entrega al Coordinador del Registro de Cáncer los registros repetidos y notifica al Coordinador del Registro de Cáncer. Aplica siguiente actividad.									
No	Aplica actividad 10.									

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	
8.	Técnico en Estadística	Determina si ya terminó la captura de la recolección parcial.	
		¿Terminó captura parcial?	Entonces
		Sí	Aplica Actividad 3.
		No	Aplica siguiente actividad.
9.	Técnico en Estadística.	Determina si ya terminó con la recolección y captura de la información según el plan.	
		¿Terminó?	Entonces
		Sí	Notifica al Coord. Reg. de Cáncer que ya terminó la captura. Aplica actividad 14.
		No	Aplica actividad 3.
10.	Coord. Reg. de Cáncer.	Recibe los formatos de registro duplicados, ingresa al sistema y busca el registro repetido	
11.	Coord. Reg. de Cáncer	Checa la edad, institución, sitio anatómico, municipio, fecha de diagnóstico y determina camino a seguir de acuerdo a la siguiente tabla.	
		Tipo de caso	Acción a realizar
		Primario simple (registro repetido)	Actualiza la base de datos del sistema y anota en la “Hoja de registro estatal de casos de cáncer” la letra “R” que abarque toda la hoja, realiza el paloteo en la “Entrega de Formato Hoja Registro Estatal de Cáncer” (ver anexo 2) y archiva documento. Aplica actividad 14.
		Primario simple (con homónimo)	Regresa al Técnico en Estadística.
		Primario doble (registro nuevo)	Aplica actividad 5.



No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	
12.	Técnico en Estadística.	Recibe los registros y captura de acuerdo a la siguiente tabla:	
		Tipo de caso	Acción a realizar
		Primario simple (con homónimo)	Captura y almacena la información en el programa “visual fox pro” para Windows, pon al inicio del nombre dos asteriscos. Aplica siguiente actividad.
	Primario doble (registro nuevo)	Captura y almacena la información en el programa “visual fox pro” para Windows, y pon al inicio del nombre con un asterisco. Aplica siguiente actividad.	
13.	Técnico en Estadística.	Guarda la información en el sistema, archiva el o los formatos y notifica al Coord. Reg. de Cáncer.	
14.	Coord. Reg. de Cáncer	Valida la base de datos capturados de acuerdo a: Nombres y apellidos, que éstos estén bien escritos, sin acentos ni abreviaturas.	
		¿Bien escritos?	Entonces
		Sí	Aplica siguiente actividad.
	No	Corrige la base de datos. Aplica siguiente actividad.	
15.	Coord. Reg. de Cáncer	Revisa la base de datos nominal para evitar duplicidad de registros	
		¿Registro duplicado?	Entonces
		Sí	Aplica siguiente actividad.
	No	Aplica actividad 19.	
16.	Coord. Reg. de Cáncer	Coteje los datos de ambos registros en cuanto a edad, sitio anatómico y lugar de residencia	
17.	Coord. Reg. de Cáncer	Determina si el registro se duplica.	
		¿Registro duplicado?	Entonces
		Sí	Complementa los datos faltantes en el registro con apego en los datos duplicados y elimina de la base de datos, uno de ellos. Aplica actividad 19.
	No	Aplica siguiente actividad.	

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD																		
18.	Coord. Reg. de Cáncer	Determina si se trata de primario doble u homónimo y procede de acuerdo a la siguiente tabla																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de situación</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primario doble</td> <td>Registra en la base de datos, al inicio del nombre, un asterisco. Aplica Siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>Homónimo</td> <td>Registra en la base de datos, inicio del nombre, dos asteriscos. Aplica Siguiente actividad.</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de situación	Entonces	Primario doble	Registra en la base de datos, al inicio del nombre, un asterisco. Aplica Siguiente actividad.	Homónimo	Registra en la base de datos, inicio del nombre, dos asteriscos. Aplica Siguiente actividad.												
		Tipo de situación	Entonces																	
		Primario doble	Registra en la base de datos, al inicio del nombre, un asterisco. Aplica Siguiente actividad.																	
Homónimo	Registra en la base de datos, inicio del nombre, dos asteriscos. Aplica Siguiente actividad.																			
19.	Coord. Reg. de Cáncer	Revisa la base de datos electrónica para determinar alguna inconsistencia (validación), de encontrar alguna corrige el capo capturado y de no encontrar inconsistencias, aplica actividad 20.																		
		Las inconsistencias se revisan de acuerdo con la siguiente tabla:																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>inconsistencia</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sexo</td> <td>Compara la inconsistencia contra la localización anatómica según el sexo y contra la histología/morfología, para distinguir combinaciones erróneas o improbables. Aplica actividad 20.</td> </tr> <tr> <td>Edad</td> <td>Contrasta la inconsistencia contra el sitio anatómico y la histología/morfología con la finalidad de detectar códigos erróneos en los cánceres pediátricos y del adulto. Aplica la actividad 20.</td> </tr> <tr> <td>Sitio anatómico</td> <td>Contrasta histología, para identificar los códigos usados exclusivamente para ciertos sitios anatómicos. Aplica actividad 20.</td> </tr> <tr> <td>Comportamiento tumor</td> <td>Compara la inconsistencia contra ciertas morfologías in situ e invasor y contra estadio clínico del tumor maligno. Aplica actividad 20.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de diagnóstico</td> <td>Compare la fecha del registro del diagnóstico contra la fecha de defunción. Aplica actividad 20.</td> </tr> <tr> <td>Nombre y sexo</td> <td>Coteja el nombre del paciente con el sexo registrado para que concuerde con la codificación. Aplica actividad 20.</td> </tr> <tr> <td>Estados, municipios y Regiones Sanitarias.</td> <td>Verifique que los datos de residencia del paciente estén correctamente codificados. Aplica actividad 20.</td> </tr> <tr> <td>Códigos histológicos</td> <td>Diferencia anomalías CIE-O y de registro. Aplica actividad 20.</td> </tr> </tbody> </table>	inconsistencia	Entonces	Sexo	Compara la inconsistencia contra la localización anatómica según el sexo y contra la histología/morfología, para distinguir combinaciones erróneas o improbables. Aplica actividad 20.	Edad	Contrasta la inconsistencia contra el sitio anatómico y la histología/morfología con la finalidad de detectar códigos erróneos en los cánceres pediátricos y del adulto. Aplica la actividad 20.	Sitio anatómico	Contrasta histología, para identificar los códigos usados exclusivamente para ciertos sitios anatómicos. Aplica actividad 20.	Comportamiento tumor	Compara la inconsistencia contra ciertas morfologías in situ e invasor y contra estadio clínico del tumor maligno. Aplica actividad 20.	Fecha de diagnóstico	Compare la fecha del registro del diagnóstico contra la fecha de defunción. Aplica actividad 20.	Nombre y sexo	Coteja el nombre del paciente con el sexo registrado para que concuerde con la codificación. Aplica actividad 20.	Estados, municipios y Regiones Sanitarias.	Verifique que los datos de residencia del paciente estén correctamente codificados. Aplica actividad 20.	Códigos histológicos	Diferencia anomalías CIE-O y de registro. Aplica actividad 20.
		inconsistencia	Entonces																	
		Sexo	Compara la inconsistencia contra la localización anatómica según el sexo y contra la histología/morfología, para distinguir combinaciones erróneas o improbables. Aplica actividad 20.																	
		Edad	Contrasta la inconsistencia contra el sitio anatómico y la histología/morfología con la finalidad de detectar códigos erróneos en los cánceres pediátricos y del adulto. Aplica la actividad 20.																	
		Sitio anatómico	Contrasta histología, para identificar los códigos usados exclusivamente para ciertos sitios anatómicos. Aplica actividad 20.																	
		Comportamiento tumor	Compara la inconsistencia contra ciertas morfologías in situ e invasor y contra estadio clínico del tumor maligno. Aplica actividad 20.																	
		Fecha de diagnóstico	Compare la fecha del registro del diagnóstico contra la fecha de defunción. Aplica actividad 20.																	
		Nombre y sexo	Coteja el nombre del paciente con el sexo registrado para que concuerde con la codificación. Aplica actividad 20.																	
Estados, municipios y Regiones Sanitarias.	Verifique que los datos de residencia del paciente estén correctamente codificados. Aplica actividad 20.																			
Códigos histológicos	Diferencia anomalías CIE-O y de registro. Aplica actividad 20.																			
20.	Coord. Reg. de Cáncer	Incorpore la base de datos del año que está trabajando con el histórico de años anteriores por medio de Microsoft Office Access.																		

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO ESTATAL DE CÁNCER

NIVEL: II
CLAVE:
VERSIÓN:



CÓDIGO: DOM-P188-D2_002
DOCUMENTACIÓN: 24 DE MAYO DEL 2013
FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 SEPTIEMBRE 2015

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	
21.	Coord. Reg. de Cáncer	Verifique si hay casos repetidos en toda la base de datos.	
		¿Caso repetido?	Entonces
		Sí	Aplica actividad 22.
		No	Aplica actividad 23.
22.	Coord. Reg. de Cáncer	Complementa los datos faltantes en el registro más antiguo con apego en los datos duplicados y elimina de la base de datos, el más reciente.	
23.	Coord. Reg. de Cáncer	Manipula la base de datos por medio del programa EPI INFO y solicita al programa, la agrupación de los datos de acuerdo a lo que se quiere ponderar en cuadros y gráficas.	
24.	Coord. Reg. de Cáncer	Realiza nueva verificación antes de la presentación en cuadros y gráficas de la información.	
		¿Encontró inconsistencia?	Entonces
		Sí	Aplica siguiente actividad.
		No	Aplica actividad 26.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA



No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD																		
25.	Coord. Reg. de Cáncer	Corrija la inconsistencia de acuerdo con la siguiente tabla:																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>inconsistencia</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sexo</td> <td>Compara la inconsistencia contra la localización anatómica según el sexo y contra la histología/morfología, para distinguir combinaciones erróneas o improbables. Aplica siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>Edad</td> <td>Contrasta la inconsistencia contra el sitio anatómico y la histología/morfología con la finalidad de detectar códigos erróneos en los cánceres pediátricos y del adulto. Aplica siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>Sitio anatómico</td> <td>Contrasta histología, para identificar los códigos usados exclusivamente para ciertos sitios anatómicos. Aplica siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>Comportamiento tumor</td> <td>Compara la inconsistencia contra ciertas morfologías in situ e invasor y contra estadio clínico del tumor maligno. Aplica siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de diagnóstico</td> <td>Compare la fecha del registro del diagnóstico contra la fecha de defunción. Aplica siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>Nombre y sexo</td> <td>Coteja el nombre del paciente con el sexo registrado para que concuerde con la codificación. Aplica siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>Estados, municipios y Regiones Sanitarias.</td> <td>Verifique que los datos de residencia del paciente estén correctamente codificados. Aplica siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>Códigos histológicos</td> <td>Diferencia anomalías CIE-O y de registro. Aplica siguiente actividad.</td> </tr> </tbody> </table>	inconsistencia	Entonces	Sexo	Compara la inconsistencia contra la localización anatómica según el sexo y contra la histología/morfología, para distinguir combinaciones erróneas o improbables. Aplica siguiente actividad.	Edad	Contrasta la inconsistencia contra el sitio anatómico y la histología/morfología con la finalidad de detectar códigos erróneos en los cánceres pediátricos y del adulto. Aplica siguiente actividad.	Sitio anatómico	Contrasta histología, para identificar los códigos usados exclusivamente para ciertos sitios anatómicos. Aplica siguiente actividad.	Comportamiento tumor	Compara la inconsistencia contra ciertas morfologías in situ e invasor y contra estadio clínico del tumor maligno. Aplica siguiente actividad.	Fecha de diagnóstico	Compare la fecha del registro del diagnóstico contra la fecha de defunción. Aplica siguiente actividad.	Nombre y sexo	Coteja el nombre del paciente con el sexo registrado para que concuerde con la codificación. Aplica siguiente actividad.	Estados, municipios y Regiones Sanitarias.	Verifique que los datos de residencia del paciente estén correctamente codificados. Aplica siguiente actividad.	Códigos histológicos	Diferencia anomalías CIE-O y de registro. Aplica siguiente actividad.
		inconsistencia	Entonces																	
		Sexo	Compara la inconsistencia contra la localización anatómica según el sexo y contra la histología/morfología, para distinguir combinaciones erróneas o improbables. Aplica siguiente actividad.																	
		Edad	Contrasta la inconsistencia contra el sitio anatómico y la histología/morfología con la finalidad de detectar códigos erróneos en los cánceres pediátricos y del adulto. Aplica siguiente actividad.																	
		Sitio anatómico	Contrasta histología, para identificar los códigos usados exclusivamente para ciertos sitios anatómicos. Aplica siguiente actividad.																	
		Comportamiento tumor	Compara la inconsistencia contra ciertas morfologías in situ e invasor y contra estadio clínico del tumor maligno. Aplica siguiente actividad.																	
		Fecha de diagnóstico	Compare la fecha del registro del diagnóstico contra la fecha de defunción. Aplica siguiente actividad.																	
		Nombre y sexo	Coteja el nombre del paciente con el sexo registrado para que concuerde con la codificación. Aplica siguiente actividad.																	
Estados, municipios y Regiones Sanitarias.	Verifique que los datos de residencia del paciente estén correctamente codificados. Aplica siguiente actividad.																			
Códigos histológicos	Diferencia anomalías CIE-O y de registro. Aplica siguiente actividad.																			



No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD																																																																																					
26.	Coord. Reg. de Cáncer	Calcula las diferentes tasas, razones, proporciones, tendencias y porcentajes de acuerdo con la siguiente tabla.																																																																																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuadros por</th> <th>Taza</th> <th>Razón</th> <th>Porcentaje</th> <th>Tendencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Institución Notificante</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Entidad</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Medicina Privada</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Municipio</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sector Salud contra Medicina Privada</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Especialista notificador y control</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Comparativo Internacional por localización</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Localización general y sexo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Localización de interés epidemiológico</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Estadio clínico</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Diagnóstico Histopatológico</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Incidencia Infantil</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Incidencia Adulto Mayor</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Comparativo por localización anatómica 20 años</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Grupo edad y sexo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Incidencia general de cáncer</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Cuadros por	Taza	Razón	Porcentaje	Tendencia	Institución Notificante					Entidad					Medicina Privada					Municipio					Sector Salud contra Medicina Privada					Especialista notificador y control					Comparativo Internacional por localización					Localización general y sexo					Localización de interés epidemiológico					Estadio clínico					Diagnóstico Histopatológico					Incidencia Infantil					Incidencia Adulto Mayor					Comparativo por localización anatómica 20 años					Grupo edad y sexo					Incidencia general de cáncer				
		Cuadros por	Taza	Razón	Porcentaje	Tendencia																																																																																	
		Institución Notificante																																																																																					
		Entidad																																																																																					
		Medicina Privada																																																																																					
		Municipio																																																																																					
		Sector Salud contra Medicina Privada																																																																																					
		Especialista notificador y control																																																																																					
		Comparativo Internacional por localización																																																																																					
		Localización general y sexo																																																																																					
		Localización de interés epidemiológico																																																																																					
		Estadio clínico																																																																																					
		Diagnóstico Histopatológico																																																																																					
		Incidencia Infantil																																																																																					
Incidencia Adulto Mayor																																																																																							
Comparativo por localización anatómica 20 años																																																																																							
Grupo edad y sexo																																																																																							
Incidencia general de cáncer																																																																																							
27.	Coord. Reg. de Cáncer	Verifique la existencia de algún posible error de cálculo																																																																																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Encontró algún error?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>Aplica actividad 26.</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Aplica siguiente actividad.</td> </tr> </tbody> </table>	¿Encontró algún error?	Entonces	Sí	Aplica actividad 26.	No	Aplica siguiente actividad.																																																																															
		¿Encontró algún error?	Entonces																																																																																				
Sí	Aplica actividad 26.																																																																																						
No	Aplica siguiente actividad.																																																																																						
28.	Coord. Reg. de Cáncer	Entrega al Técnico en Estadística, los datos obtenidos y da instrucciones para que se elaboren los cuadros y el boletín.																																																																																					



No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD
29.	Técnico en Estadística	Traspassa los datos a los cuadros y gráficas que conformaran el boletín para su presentación e impresión, ello apegado a las “características del cuadros, gráficas y boletín” del anexo 3 y los turna al Coord. Reg. de Cáncer para su aprobación
30.	Coord. Reg. de Cáncer	Revisa que los cuadros se encuentren elaborados de acuerdo al anexo 3 de “características del cuadros, gráficas y boletín”
		¿Cumple con requisitos? Entonces
		Sí Aplica siguiente actividad.
No Entrega al Técnico en Estadística, las anomalías encontradas para que lo corrija. Aplica actividad 38.		
31.	Coord. Reg. de Cáncer	Envía los cuadros a la Dirección General de Salud Pública para el análisis epidemiológico.
32.	Dirección General de Salud Pública	Recibe y elabora el análisis epidemiológico y lo entrega al Coord. Reg. de Cáncer
33.	Coord. Reg. de Cáncer	Recibe y revisa que no contenga errores.
		¿Tiene errores? Entonces
		Sí Corrige los errores encontrados. Aplica siguiente actividad.
No Aplica siguiente actividad.		
34.	Coord. Reg. de Cáncer	Entrega el análisis epidemiológico al Técnico en Estadística y lo instruye para que conforme el boletín
35.	Técnico en Estadística	Conforma el boletín con apego a los lineamientos del anexo 1, lo imprime y entrega al Coord. Reg. de Cáncer para su aprobación.
36.	Coord. Reg. de Cáncer	Revisa el boletín para que éste se apegue al anexo 3 “características del cuadros, gráficas y boletín”
		¿Cumple con requisitos el boletín? Entonces
		Sí Aprueba el documento y lo envía al Jefe del Depto. de Estadística para su autorización. Aplica siguiente actividad.
No Entrega al Técnico en Estadística las anomalías encontradas para que lo corrija. Aplica actividad 38.		



No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	
37.	Jefe del Depto. de Estadística	Revisa el boletín y determine si lo autoriza.	
		¿Autoriza?	Entonces
		Sí	Autoriza al Coord. Reg. de Cáncer para emitir el tiraje correspondiente para su distribución e instruye para su publicación en la página de internet. Aplica siguiente actividad.
		No	Regresa el boletín al coordinador para que lo corrija o realice posibles observaciones. Aplica siguiente actividad.
38.	Técnico en Estadística	Realiza las correcciones, lo imprime y lo entrega al Coord. Reg. de Cáncer.	
39.	Coord. Reg. de Cáncer	Revisa el boletín y verifique que los cambios se hayan realizado conforme a lo estipulado	
		¿Cumple con lo estipulado?	Entonces
		Sí	Aprueba el documento y lo envía al Jefe del Depto. de Estadística para su autorización. Aplica siguiente actividad.
		No	Entrega al Técnico en Estadística las anomalías encontradas para que lo corrija. Aplica actividad 38.
40.	Jefe del Depto. de Estadística	Revisa nuevamente el boletín y determine si lo autoriza.	
		¿Autoriza?	Entonces
		Sí	Autoriza al Coord. Reg. de Cáncer para emitir el tiraje correspondiente para su distribución e instruye para su publicación en la página de internet. Aplica siguiente actividad.
		No	Regresa el boletín al coordinador para que lo corrija o realice posibles observaciones. Aplica siguiente actividad.
41.	Coord. Reg. de Cáncer	Recibes la autorización correspondiente y solicitas la publicación del boletín en la página de internet y gestiona las acciones necesarias para su tiraje. FIN DE PROCEDIMIENTO.	



7.- Colaboradores:

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS QUE LO ASESORÓ		
Asesorado por:	Lic. Gianello Osvaldo Castellanos Arce	
PERSONAL DE LA UNIDAD QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN		
M.S.P. María de las Mercedes Basulto Monroy.	Luis Ángel Reyes García	Paul René Escobar Núñez
Mtro. Rubén Contreras Cabrera		

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

8.- Definiciones:

Palabra, frase o abreviatura	Definición
Caso oncológico	Persona afectada de esta enfermedad.
Histopatología	Estudio realizado por un patólogo en los tejidos del paciente y visto al microscopio
Metástasis	Aparición de uno a más focos morbosos secundarios a otro primitivo.
Estadio	Periodo definido o fase en el desarrollo de una enfermedad oncológica.
Histopatología	Estudio realizado por un patólogo en los tejidos del paciente y visto al microscopio
Metástasis	Aparición de uno a más focos morbosos secundarios a otro primitivo.

9.- Documentos de Referencia:

Código	Documento
C.I.E	Clasificación Internacional de Enfermedades. Décima revisión.2008
C.I.E.O.	Clasificación Internacional de Enfermedades Oncológicas. Décima revisión. 3 edición
N.O.M. 017 SSA2 1994	Norma Oficial Mexicana de Vigilancia Epidemiológica
N.O.M. 035 SSA3 2012	Norma Oficial Mexicana en Materia de Información en Salud

10.- Formatos Utilizados:

Código	Documento
135 - 046 - 0001	Anexo 01 Formato de Hoja de Registro de Casos de Cáncer.
	Anexo 02 Bitácora de consumo de formatos.



11.- Descripción de Cambios

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio
1.	18 septiembre 2015	fecha	Actualización de fecha sin ningún cambio
2.			
3.			
4.			



ANEXOS

ANEXO 01: Formato de Hoja de Registro de casos de cáncer

REGISTRO ESTATAL DE CÁNCER 2015		JALISCO	
NUM. DE FOLIO: _____			
1.-NOMBRE: _____			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE [S]
2.-C.U.R.P.: _____ 3.-FECHA DE NACIMIENTO: _____			
4.-LUGAR DE NACIMIENTO: _____			
5.-EDAD: _____			
6.-SEXO: _____			
7.-NUM. DE EXPEDIENTE: _____			
8.-ENTIDAD: _____			
9.-MUNICIPIO: _____			
10.-LOCALIDAD: _____			
11.-DOMICILIO, COLONIA, C.P. Y TELEFONO: _____			
12.-INSTITUCION U HOSPITAL: _____ CUAL: _____			
INSTITUCION		NOMBRE DE UNIDAD	
13.-DERECHOAHIENTE: _____			
1.-SEGURO POPULAR	3.-ISSSTE	5.-SEDEMA	7.-PENSIONES DEL ESTADO
2.-IHSS	4.-PEDEX	6.-MARINA	8.-SEGURO GASTOS MEDICOS
9.-NINGUNA			
14.-ESTADO CIVIL: _____			
15.-OCUPACION: _____ ESPECIFICAR: _____			
16.-FACTORES DE RIESGO: _____			
17.-FECHA DE DIAGNOSTICO: _____ / ____ / 2015			
18.-CRITERIO DX: _____			
1.- HISTORICAL	2.- CRITERIO/ANATOMIA, Y LABORATORIO	3.- HISTORICAL	4.- HISTORICAL
5.- HISTORICAL	6.- HISTORICAL	7.- HISTORICAL	8.- HISTORICAL
9.- HISTORICAL	10.- HISTORICAL	11.- HISTORICAL	12.- HISTORICAL
13.- HISTORICAL	14.- HISTORICAL	15.- HISTORICAL	16.- HISTORICAL
17.- HISTORICAL	18.- HISTORICAL	19.- HISTORICAL	20.- HISTORICAL
21.- HISTORICAL	22.- HISTORICAL	23.- HISTORICAL	24.- HISTORICAL
25.- HISTORICAL	26.- HISTORICAL	27.- HISTORICAL	28.- HISTORICAL
29.- HISTORICAL	30.- HISTORICAL	31.- HISTORICAL	32.- HISTORICAL
33.- HISTORICAL	34.- HISTORICAL	35.- HISTORICAL	36.- HISTORICAL
37.- HISTORICAL	38.- HISTORICAL	39.- HISTORICAL	40.- HISTORICAL
41.- HISTORICAL	42.- HISTORICAL	43.- HISTORICAL	44.- HISTORICAL
45.- HISTORICAL	46.- HISTORICAL	47.- HISTORICAL	48.- HISTORICAL
49.- HISTORICAL	50.- HISTORICAL	51.- HISTORICAL	52.- HISTORICAL
53.- HISTORICAL	54.- HISTORICAL	55.- HISTORICAL	56.- HISTORICAL
57.- HISTORICAL	58.- HISTORICAL	59.- HISTORICAL	60.- HISTORICAL
61.- HISTORICAL	62.- HISTORICAL	63.- HISTORICAL	64.- HISTORICAL
65.- HISTORICAL	66.- HISTORICAL	67.- HISTORICAL	68.- HISTORICAL
69.- HISTORICAL	70.- HISTORICAL	71.- HISTORICAL	72.- HISTORICAL
73.- HISTORICAL	74.- HISTORICAL	75.- HISTORICAL	76.- HISTORICAL
77.- HISTORICAL	78.- HISTORICAL	79.- HISTORICAL	80.- HISTORICAL
81.- HISTORICAL	82.- HISTORICAL	83.- HISTORICAL	84.- HISTORICAL
85.- HISTORICAL	86.- HISTORICAL	87.- HISTORICAL	88.- HISTORICAL
89.- HISTORICAL	90.- HISTORICAL	91.- HISTORICAL	92.- HISTORICAL
93.- HISTORICAL	94.- HISTORICAL	95.- HISTORICAL	96.- HISTORICAL
97.- HISTORICAL	98.- HISTORICAL	99.- HISTORICAL	100.- HISTORICAL
24.-NOMBRE DEL MEDICO NOTIFICANTE: _____			
PATOLOGO:	HEMATOLOGO:	ONCOLOGO:	_____
25.-FECHA DE ALTA POR CURACION: _____			
26.-FECHA DE ALTA VOLUNTARIA: _____			
27.-FECHA DE DEFUNCION: _____			
28.-CAUSA DE MUERTE: _____			
1.-DIRECTA	3.-CON CANCER, EN EVOLUCION	5.-SE IGNORA	_____
2.-BASICA	4.-ANTECEDENTES DE CANCER	_____	_____
29.-CONTROLADO POR: _____ CUAL: _____			
NOTA GENERAL: SE INCLUYE EL CASO CON LA PRIMERA NOTIFICACION DESPUES DE VALIDAR QUE NO HAYA DUPLICADOS EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE OTRO CANCER PRIMARIO EN EL MISMO PACIENTE.			

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA



ANEXO 03: Características de cuadros, gráficas y Boletín

Los Cuadros deben contener:

Título
Matriz
Cuerpo
Notas aclaratorias
Fuente

Las Gráficas deben contener:

Diseño.- Acorde a las variables a presentar
Título.- Igual al cuadro representado
Simbología.
Notas
Fuente

El Boletín debe contener:

Diseño
Logotipos oficiales
Redacción adecuada
Actualización de integrantes
Índice
Compaginar